



## **Control de Licencias Profesional Clase A1, A2, A3, A4 y A5 (Ley 19.495).**

### **Deben traer:**

- Cédula de Identidad vigente
- Licencia Conducir anterior

### **Si la Licencia proviene de otra Comuna.**

#### **Debe Traer:**

- Para certificar la Residencia:
- Se permite el domicilio inscrito en la hoja de vida del Conductor impreso siempre que este corresponda a La Reina y que puede adquirir gratuitamente desde el Link del Registro Civil: <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea>, o en su defecto deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz - Agua-Casa Comercial, etc..) **a su nombre.**
- Si su licencia es de otra comuna, esta extraviado o hurtada debe traer declaración jurada ante Notario.
- Bloqueo de la Licencia en el Registro civil por extravío o hurtada.

Necesariamente se debe solicitar copia de la carpeta a la Municipalidad de origen con el tiempo que ello con lleva.

**La entrega de la Licencia está sujeta al envío de los antecedentes por parte de la comuna de origen.**

### **Exámenes a rendir:**

- Exámenes Médicos
  - Sicométrico
  - Sensométrico
  - Entrevista Medica